



Comun. de N.º 91.223



Convenio Beca Jardín Infantil
Fundación INTEGRA – Universidad Católica de Temuco

En Temuco, a 9 días del mes de marzo del año 2006, entre la Universidad Católica de Temuco, representada por la Sra. Mónica Eliana del Niño Jesús Jiménez de la Jara, RUT 4.300.978-8 Rectora de esta casa de Estudios Superiores, ambos con domicilio en Avenida Alemania N ° 0211, Temuco y la Fundación Integra, representada por la Sra. Olga Muñoz Marchant, RUT : 8.022.105 - 3 Directora Regional de Fundación Integra ambos con domicilio en Claro Solar N ° 1148; acuerdan celebrar el siguiente convenio de colaboración, en los términos que a continuación se exponen:

CONSIDERANDO.

1. Que en el marco de las demandas y necesidades estudiantiles del presente año, la Rectora de la Universidad Católica de Temuco -individualizada en el primer párrafo- adquiere compromiso de realizar gestiones para materializar la instalación de un jardín infantil para niños y niñas de 2 a 5 años, hijos de estudiantes de esta Casa de Estudios.



2. Que el universo de alumnos que demandan la necesidad de apoyo en sus roles parentales, son aquellos de mayores dificultades socioeconómica para enfrentar un nuevo escenario familiar y académico.
3. La posibilidad real y disposición que la Fundación Integra tiene en su compromiso con grupos prioritarios, de edad parvularia, con el fin de establecer un proceso de educación integral para niños y niñas con características similares a las descritas en el punto anterior.

ACUERDAN

Primero: Realizar un programa de becas dirigida aquellos alumnos y alumnas que son padres / madres de la Universidad Católica de Temuco, que sean seleccionados en base a sus necesidades sociales y económicas y que establezcan compromiso de avance curricular. Con el fin de cumplir lo señalado en el considerando N ° 1 de este instrumento.

Para este efecto, por el presente convenio las partes acuerdan crear un programa de intercambio de servicios o prestaciones recíprocas en el ámbito de la creación de un jardín infantil para hijos de alumnos /as de la UC Temuco.

La Implementación de este programa contempla por parte de la Universidad Católica de Temuco lo que sigue:

- ↓ El arriendo y acondicionamiento de la casa en donde funcionará el jardín infantil.



- ↓ El pago de todos los gastos operacionales (Servicios básicos luz, agua, calefacción y teléfono).

La Implementación de este programa contempla por parte de la Fundación Integra lo que sigue:

- ↓ La contratación de profesionales y personal especializado para el trabajo con niños.
- ↓ El mobiliario y los materiales de trabajo necesarios, para el uso de los niños y niñas y los adultos a cargo de la tarea educativa.
- ↓ La entrega y administración del Programa Alimentario Institucional.

Segundo: El establecimiento contará con:

1. Dos jornadas de trabajo horario normal (8.30 a 16.30 hrs.) y Extensión Horaria (16.00 a 20.00 hrs.).
2. Una cantidad máxima de niños y niñas que puedan matricularse y estar presentes tanto en Horario Normal como la Extensión Horaria, en el Establecimiento aludido en este convenio estará definido por las normativas vigentes respecto de la capacidad arquitectónica de la casa versus los coeficientes técnicos que considera bajo esta misma norma la Fundación Integra.
3. Un periodo de atención que irá desde el mes de marzo de cada año hasta la primera quincena del mes de enero del siguiente año.

Tercero: Con el objetivo de dar respuesta al considerando N ° 2 la Universidad llevará a cabo un proceso de selección de los alumnos postulantes a la beca Jardín Infantil, para lo cual, elaborará un



reglamento que identifique los criterios fundamentales para seleccionar aquellos alumnos con mayor necesidad social y económica. Del mismo modo, para la continuidad de los hijos/ hijas de los padres / madres alumnos de la UC Temuco en el jardín infantil, además de los criterios socioeconómicos, se evaluará anualmente el avance curricular de los padres / madres alumnos, cuya exigencia estará definida en el reglamento correspondiente.

Cuarto: Una vez seleccionados los alumnos beneficiados por parte de la Universidad, la Fundación Integra aplicará formatos de fichas de inscripción y matrícula, con el fin de obtener la información necesaria para que los niños /as sean beneficiarios de la red Integra, además de todos aquellos datos familiares y del niño o niña que se requieran para generar condiciones básicas de información y comunicación directa con los padres y/o madres, que entreguen condiciones mínimas de conocimiento de cada uno de los párvulos y, a través de ello, generar también las condiciones básicas de seguridad para cada uno de los beneficiarios de este espacio educativo.

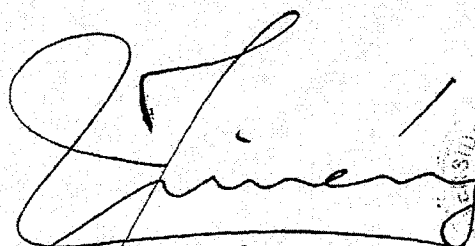
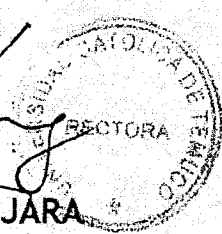
Quinto: A fin de planificar, organizar y ejecutar adecuadamente las prestaciones emanadas en este acto, las instituciones designarán interlocutores o coordinadores del programa, quienes tendrán la atribución de resolver situaciones especiales que no estén contenidas en el reglamento; reglamento que será elaborado por las partes que firman este convenio y que será el marco general de trabajo que conducirá el quehacer a seguir.



Sexto: El presente convenio tendrá una duración de dos años contados desde la fecha de su suscripción, que se prorrogará en forma automática por períodos de igual duración, a menos de que alguna de las partes señalara lo contrario. El término del presente convenio por una de las dos partes deberá ser anunciado a través de una carta certificada con a lo menos 6 meses de anticipación a la fecha de ejecución del cierre.

Séptimo: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, el domicilio de los comparecientes es el fijado en este instrumento, en su párrafo inicial.

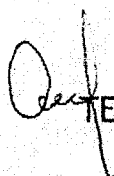
Octavo: El presente convenio se suscribe en dos copias de igual valor, tenor y fecha, quedando una en poder de cada una de las partes. En comprobante y previa lectura, las comparecientes firman y ratifican.



MONICA JIMÉNEZ DE LA JARA
RECTORA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO



OLGA MUÑOZ MARGHANT
DIRECTORA REGIONAL INTEGRAL



 TEMUCO, 9 de marzo de 2006